



Telef-fax: (071) 204564

Itapúa - Paraguay

ORDENANZA N° 08.-

POR LA CUAL SE MODIFICA LA PLANILLA DEL PERSONAL DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO AÑO 2007.

VISTO:

La Nota N° 119/07 presentada en fecha 12/II/07, por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración la Modificación de la Planilla del Personal para el ejercicio 2007 del O.G 111 - Sueldos y 144 Jornales, que fuera aprobado por Ordenanza N° 238/06, de fecha 20 de Noviembre de 2006, conforme al Anexo que se acompaña, a objeto de reforzar rubros para el normal funcionamiento de la Institución Municipal, y; -----

CONSIDERANDO:

La Modificación en la Planilla del Personal contempla los siguientes aspectos:

a) TRANSFERENCIA DEL OBJETO DEL GASTO

Programa: 2 - Ejecutivo Municipal
Unidad Responsable: Intendencia Municipal
Objeto de Gasto: 111 - Sueldos
Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales

N° de Orden	Descripción del Cargo	N° de Cargo	Asignación en Guaraníes		Anual
			Personal	Mensual	
1	Jefa de Liquidaciones	1	2.357.586	2.357.586	28.291.032
13	Auxiliar de Cobranzas	1	808.269	808.269	9.699.552
Total.....				3.165.855	37.990.584

Se suprime el cargo de Jefa de Liquidaciones y parte de la Asignación Mensual del cargo de Auxiliar de Cobranza se traslada para dar la asignación mensual correspondiente al cargo Jefe de Gabinete para el presente Ejercicio Fiscal.-----

Programa: 06 - Construcción y Conservación de Obras
Unidad Responsable: Construcción y Conservación de Obras
Objeto de Gasto: 144 - Jornales
Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales

N° de Orden	Descripción del Cargo	N° de Cargo	Asignación en Guaraníes		Anual
			Personal	Mensual	
1	Choferes	03	1.372.398	4.117.194	49.406.328
Total.....				4.117.194	49.406.328

Se modifica el número de cargo choferes que se halla presupuestado para el Ejercicio 2.007, de 15 choferes se reduce a 12 choferes y se destina a otros cargos.-----

b) REAJUSTE DEL OBJETO DEL GASTO

Programa: 2 - Ejecutivo Municipal
Unidad Responsable: Intendencia Municipal
Objeto de Gasto: 111 - Sueldos
Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales

N° de Orden	Descripción del Cargo	N° de Cargo	Asignación en Guaraníes		Anual
			Personal	Mensual	
3	Jefe de Gabinete	1	3.165.855	3.165.855	37.990.260
4	Encargado de Relaciones Públicas	1	2.357.586	2.357.586	28.291.032
Total.....				5.523.441	66.281.292

Se crea el cargo de Relaciones Publicas con la asignación mensual que le correspondía al Jefe de Gabinete para el presente Ejercicio, siendo este cargo indispensable para la Institución, teniendo en cuenta que la Municipalidad de Encarnación se encuentra en el 1er. grupo de Municipalidades y se asigna un sueldo de Gs. 3.165.855 para el cargo de Jefe de Gabinete teniendo en cuenta la labor que desempeña durante todo el día.---

Programa: 06 - Construcción y Conservación de Obras
Unidad Responsable: Construcción y Conservación de Obras
Objeto de Gasto: 144 - Jornales
Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales

N° de Orden	Descripción del Cargo	N° de Cargo	Asignación en Guaraníes		Anual
			Personal	Mensual	
2	Operador de Maquinas Pesadas	2	1.800.000	3.600.000	46.800.000
3	Auxiliar	1	517.194	517.194	6.723.526
Total.....			2.317.194	4.117.194	53.523.526



Telef-fax: (071) 204564

Itapúa – Paraguay

Se crea los cargos de operador de máquinas teniendo en cuenta que la adquisición de máquinas pesadas se ha realizado en los últimos meses del año pasado, debido a ese motivo quedan 12 choferes, 2 operadores de máquinas pesadas y el saldo para un auxiliar con sus correspondientes asignaciones mensuales para el ejercicio fiscal modifica el número de cargo choferes que se halla presupuestado para el ejercicio 2.007.---

Que, la Comisión de Hacienda y Presupuesto en su Dictamen No. 17/2007 expresa: "Que, luego de realizar el estudio del proyecto de referencia, se considera que es factible aprobar la Modificación de la Planilla del Personal solicitada, de acuerdo a la propuesta presentada por la Intendencia Municipal por Nota No. 119/2007, por ajustarse a las disposiciones legales vigentes".-----

Que, Plenaria de la Junta Municipal, luego de oír el Dictamen de la Comisión de referencia, por unanimidad de votos de sus miembros, aprobó el mismo.-----

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;

O R D E N A:

ART. 1º) MODIFICASE la Planilla del Personal del Presupuesto de la Municipalidad de Encarnación para el ejercicio año 2007 que fuera aprobado por Ordenanza N° 238/06 de fecha 20 de Noviembre de 2006, de los O.G 111 - Sueldos y 144 Jornales, de acuerdo al proyecto elevado por el Intendente Municipal por Nota N° 119/07, quedando en sus puntos pertinentes de la siguiente forma:

Programa: 2 - Ejecutivo Municipal
Unidad Responsable: Intendencia Municipal
Objeto de Gasto: 111 - Sueldos
Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales

N° de Orden	Descripción del Cargo	N° de Cargo	Asignación en Guaraníes		Anual
			Personal	Mensual	
3	Jefe de Gabinete	1	3.165.855	3.165.855	37.990.260
4	Encargado de Relaciones Públicas	1	2.357.586	2.357.586	28.291.032
Total.....				5.523.441	66.281.292

Programa: 06 - Construcción y Conservación de Obras
Unidad Responsable: Construcción y Conservación de Obras
Objeto de Gasto: 144 - Jornales
Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales

N° de Orden	Descripción del Cargo	N° de Cargo	Asignación en Guaraníes		Anual
			Personal	Mensual	
2	Operador de Maquinas Pesadas	2	1.800.000	3.600.000	46.800.000
3	Auxiliar	1	517.194	517.194	6.723.526
Total.....			2.317.194	4.117.194	53.523.526

ART. 2º) COMUNÍQUESE a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.----
DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE.-----

Don JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ
Secretario de la Junta Municipal

Lic. WALTER E. HARMS CESPEDES
Presidente de la Junta Municipal

ENCARNACIÓN, DE FEBRERO DE 2007.-

TÉNGASE POR ORDENANZA. Envíese copias al Ministerio del Interior, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 53º, de la Ley No. 1.294/87 "Orgánica Municipal". Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.-----

Lic. FELIX GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Secretario Municipal Interino

Abog. JUAN ALBERTO SCHMALKO PALACIOS
Intendente Municipal